

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Provincial de Desarrollo Económico Córdoba

Núm. 2.405/2012

Aprobado inicialmente el presupuesto del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico para el 2012, por la Asamblea General celebrada en sesión extraordinaria el 1 de marzo de 2012, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público el cual finalizó el pasado 27 de marzo, queda aprobado definitivamente. De conformidad con lo estipulado en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expresa a continuación el desglose por Capítulos.

I. RESUMEN PRESUPUESTO 2012

ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	1.769.362,69
2	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	298.857,01
3	Gastos Financieros	100,00
4	Transferencias Corrientes	695.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
		0
	Total Presupuesto de Gastos	2.763.319,70

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		

4	Transferencias Corrientes	2.753.319,70
5	Ingresos Patrimoniales	10.000,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	0
	Total Presupuesto de Ingresos	2.763.319,70

II. PLANTILLA APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012.

a) Personal Laboral Fijo e Interino:

Grupo	Descripción	Número
A1	Tesoroero/a	1
A1	Técnico/a Superior	7
A1	Técnico/a Jurídico	1
A1	Técnico/a Sup. Planificación Estratégica	2
A1	Técnico/a Sup. Ind. Animación	1
A1	Técnico/a Sup. Ofic. Europea	1
A2	Técnico/a Medio Planificación Estratégica	1
A2	Técnico/a Medio	2
C	Administrativo	1
C	Administrativo de Patrimonio	1
D	Secretario/a Dirección	1
D	Auxiliar Administrativo/a	7

b) Personal Eventual:

Gerente: 1.

Coordinador/a de Programas: 1.

Secretario/a de Presidencia: 1.

Lo que hace público para general conocimiento.

Córdoba, a 28 de marzo de 2012.- La Presidenta, Fdo. Rosario Alarcón Mañas.